

ÁREA:

Dirección de Desarrollo Social

PUESTO:

Coordinadora de Desarrollo Social

Reyna Dorita Ordaz Frias

JEFE INMEDIATO

C. Arcelia Díaz Márquez

Presidente Municipal.

**MISIÓN:** brindar atención a la población que requiera del apoyo de los programas sociales municipales, estatales y federales con el fin de atender su vulnerabilidad respetando la normatividad de cada programa.

**VISIÓN:** Disminuir la vulnerabilidad social que presenta la población mediante la implementación de los programas municipales, Estatales y Federales, aplicando la normatividad de cada programa.

**OBJETIVO GENERAL:** Organizar, coordinar, propiciar, promocionar y ejecutar los programas sociales ajustados a coadyuvar el bienestar de los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad en el municipio de Huejúcar.

**OBJETIVO ESPECIFICOS:** Organizar, coordinar, propiciar, promocionar y ejecutar los programas sociales ajustados a coadyuvar el bienestar de los habitantes en el municipio de Huejúcar, así como gestionar con las dependencias estatales y federales los programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Publicar y promocionar las reglas de operación y convocatorias que emiten las dependencias Estatales y Federales de ámbito a los programas sociales.
- Coadyuvar con las dependencias Estatales y Federales con la entrega de apoyos a los beneficiarios de nuestro municipio.
- Administrar padrones de beneficiarios para el cumplimiento de las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Sistematizar y administrar la información y documentación proporcionada por los habitantes interesados a participar en los distintos programas Municipal, Estatal y Federal.
- Aplicar los programas sociales dando prioridad hacia la población más vulnerable de nuestro municipio.

- Proponer al presidente Municipal la celebración de convenios y/o acuerdos entre los gobiernos Federal, Estatal, así como de otras instituciones públicas encaminadas hacia el cumplimiento de nuestros objetivos.
- Establecer métodos para planificar, organizar, coordinar y ejecutar programas sociales para impulsar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio de Huejúcar.
- Gestionar mediante la presidenta municipal y ante las dependencias correspondientes la adquisición de una vivienda digna para todos aquellos que no cuentan con una, dando así una mayor estabilidad en los miembros de la familia.

#### FUNCIONES:

- Brindar a la población información clara y precisa sobre el trámite hacia los programas aplicables atendiendo su vulnerabilidad.
- Atender con responsabilidad, respeto y voluntad las dudas de la población según sea el caso.
- Realizar correctamente el trámite a los habitantes que cumplan con los requisitos adecuándonos a la normatividad de los programas sociales.
- Convocar a los beneficiarios para la entrega de apoyos o para brindar información que se nos solicite de las dependencias estatales y federales.
- Atender respetuosamente y proporcionar con claridad la información al personal de dependencias sociales y federales.
- Participar en actividades inherentes, establecidas por el presidente municipal, así como las actividades públicas.
- Proporcionar información en tiempo y forma de programas y apoyos que brinda el Estado o la Federación.
- Gestionar apoyos para personas vulnerables, así como realizar el trámite correspondiente de los mismos ante las dependencias de gobierno que puedan otorgar una solución positiva.

#### METAS

- ✓ Asegurar que todos los adultos mayores reciban su apoyo de 68 años para que puedan cumplir sus necesidades esenciales.
- ✓ Lograr que los adultos mayores reciban una atención digna y de respeto, así como una solución inmediata a las situaciones que requieren atención.
- ✓ Implementar atención en los programas que sean de beneficio para los adultos mayores y personas vulnerables.

- ✓ Gestionar apoyos ante las instancias Estatales y Federales para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, especialmente adulto mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Concientizar a la población en general al respeto al adulto mayor.
- ✓ Buscar que se cuente con un techo digno que cumpla con los estándares que requiere el individuo según su grado de vulnerabilidad.
- ✓ Trabajar en conjunto con los diferentes clubs de migrantes y asociaciones civiles para solicitar apoyo que cubra las necesidades del adulto mayor o persona con discapacidad.
- ✓ Que cada adulto mayor cuente con su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y obtengan los beneficios de la misma.
- ✓ Gestionar apoyo para las mujeres jefas de familia para que les ayude a solventar las necesidades básicas de los menores de edad.
- ✓ Proveer de calentadores solares a la mayor cantidad de hogares del municipio para que tengan un ahorro en la economía familiar.
- ✓ Gestionar apoyo para que los estudiantes del municipio cuenten con útiles, mochilas, uniforme escolar y calzado para que no se trunque su educación.
- ✓ Gestionar ante las instancias correspondientes una vivienda digna para los habitantes del municipio que carezcan de una.

#### PROGRAMAS MUNICIPALES APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR:

- Estímulo a la Educación Básica (Becas Municipales), solo se entregó por única ocasión en el periodo de septiembre a diciembre de 2018.

#### PROGRAMAS ESTATALES APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR:

- Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Jalisco Incluyente Modalidad Cuida y Escucha.
- Jalisco Revive Tu Hogar, Apoyo a la Vivienda.
- Jalisco Te Reconoce.
- RECREA Educando para la Vida.
- Mujeres Líderes del Hogar.
- Calentadores solares.

#### PROGRAMAS FEDERALES APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR:

- Expedición de la Credencial INAPAM.

#### TRANSPARENCIA

- Publicar los resultados obtenidos en la dirección de Desarrollo Social al departamento de transparencia de una forma concreta y entendible para la ciudadanía.

#### INFORME DE ACTIVIDADES

- Se realiza una entrega de las actividades realizadas dentro del área de Desarrollo Social a Secretaría General del Ayuntamiento.

#### ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PUBLICO EN GENERAL

- Durante todo el año se brindará atención al adulto mayor de una manera respetuosa y digna, así como al público en general otorgando información de los apoyos y programas, llenado de solicitudes y la gestión correspondiente a las instancias correspondientes.